



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

| | |
|--|--|
| CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP | 13001310500820170002801 |
| RADICADO INTERNO: | 98479 |
| TIPO RECURSO: | Extraordinario de Casación |
| RECURRENTE: | CESAR ARGENIS NATERA GONZALEZ COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA S.A.,REFINERIA DE CARTAGENA S.A.S.,CBI COLOMBIANA S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL,LIBERTY SEGUROS S.A. |
| OPOSITOR: | |
| FECHA SENTENCIA: | 28 de noviembre de 2024 |
| IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: | SL3471-2024 CASA - SIN COSTAS EN CASACIÓN - CON SENTENCIA DE INSTANCIA - COSTAS DE PRIMERA INSTANCIA A CARGO DE CBI COLOMBIANA S. A. EN LIQUIDACIÓN Y A FAVOR DEL DEMANDANTE, SIN LUGAR A ESTAS EN LA ALZADA - ACLARA VOTO DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ |
| DECISIÓN: | |
| MAGISTRADO PONENTE: | DR.IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ |

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 19/12/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 19/12/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 15/01/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 28 de noviembre de 2024.

SECRETARIA _____